

RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2023-00191 PARA WILTON: PARA REMITIR OFICIO

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 09/10/2023 11:35

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (5 MB)

Resultado.pdf; Outlook-zt03m5td.png;

Memorial 2023-00191



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Laboratorio Genes SAS <genes@laboratoriogenes.com>

Enviado: lunes, 9 de octubre de 2023 9:50

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: genes <genes@laboratoriogenes.com>

Asunto: Re: NOTIFICACION JUDICIAL - 2023-00191 PARA WILTON: PARA REMITIR OFICIO

Cordial saludo, conforme a la solicitud de su Despacho mediante el oficio 1196 del 12 de septiembre 501 31 10 002 2023-00191 00, se adjunta el informe del resultado de la prueba de ADN bajo la solicitud 231002010008, con fecha de emisión 6 de octubre de 2023, que NO excluye la paternidad en investigación en relación con el menor EMILIO OLARTE SANCHEZ y el señor CAMILO ANDRES MARIN AGUIRRE, para lo de su competencia.

CONFIRMAR RECIBIDO

Atentamente,

Dirección Científica

Laboratorio Genes SAS | Carrera 48 # 10-45 Cons. 611-612
Medellín, Colombia | Tel. 574 6052617 | Celular +57 3127698491
www.laboratoriogenes.com



El mié, 13 sept 2023 a las 13:26, Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín (<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
acuso recibido

De: Laboratorio Genes SAS <genes@laboratoriogenes.com>

Enviado: miércoles, 13 de septiembre de 2023 12:01

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: genes <genes@laboratoriogenes.com>

Asunto: Re: NOTIFICACION JUDICIAL - 2023-00191 PARA WILTON: PARA REMITIR OFICIO

Cordial saludo, para la práctica de la prueba de ADN (paternidad), entre CAMILO ANDRES MARIN AGUIRRE, NATALIA ANDREA OLARTE SANCHEZ y el menor EMILIO OLARTE SANCHEZ, ordenada por el juzgado 2 de familia de Medellín, en el proceso radicado bajo el número 501 31 10 002 2023-00191 00, se agenda el día 2 de octubre de 2023 a las 10:00 am, para la toma de muestras de células epiteliales extraídas de la boca con un hisopo o citocepillo. Se presentarán en la cra 48 # 10-45, oficina 611, centro comercial Monterrey de Medellín. El demandante, pagará por la prueba \$600.000, para entrega de resultados en 10 días hábiles, o \$725.000, para entrega de resultados en 3 días hábiles, que debe consignar o realizar transferencia a la cuenta de ahorros de Davivienda 038970099883 o de Bancolombia 25500001816, a nombre de Genes SAS, Nit: 811029806-8, o pagar con tarjeta débito o crédito usando el datáfono al momento de la toma de las muestras. Presentar documentos de identidad en original y copia del registro civil de nacimiento del menor.

ABSTENERSE DE CONSUMIR ALIMENTOS MEDIA HORA ANTES DE LA TOMA DE MUESTRAS.

Expresandoles nuestro gusto de atenderles,

Carlos Mario Álvarez Agudelo | Auxiliar Administrativo

Laboratorio Genes SAS | Carrera 48 # 10-45 Cons. 611-612

Medellín, Colombia | Tel. 604 6052617 ext 11 | Celular +57 3127698491

www.laboratoriogenes.com



El mar, 12 sept 2023 a las 17:01, Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín (<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Por favor acusar recibido

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 12 de septiembre de 2023 16:48

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2023-00191 PARA WILTON: PARA REMITIR OFICIO

Señores

LABORATORIO GENES

Carrera 48 Nro. 10 – 45, Consultorios 611 y 612.

Edificio Centro Comercial Monterrey.

L.C.

Email: genes@laboratoriogenes.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una

autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 231002010008

Tipo: Normal

Solicitante: GENES SAS

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD Radicado: 0501 31 10 002 2023-00191 00

Presunto Padre (P): CAMILO ANDRES MARIN AGUIRRE
Muestra: Células Bucales **Extracción ADN:** Swab Solution
Responsable toma de muestra: SEBASTIÁN ÁLVAREZ BUILES

CC: 70732349
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

Madre (M): NATALIA ANDREA OLARTE SANCHEZ
Muestra: Células Bucales **Extracción ADN:** Swab Solution
Responsable toma de muestra: SEBASTIÁN ÁLVAREZ BUILES

CC: 1037587895
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

Hijo (HH): EMILIO OLARTE SANCHEZ
Muestra: Células Bucales **Extracción ADN:** Swab Solution
Responsable toma de muestra: SEBASTIÁN ÁLVAREZ BUILES

NUIP: 1023564750
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

METODOLOGÍA

1. Registro de Usuarios. En el formato Registro de Usuarios(FO-TC-001) se anotan los nombres, los números de los documentos de identidad, los orígenes y demás datos necesarios de cada usuario. Este numeral no aplica para las solicitudes anónimas.
2. Muestras Biológicas. Las muestras se toman según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014). Se deja registro de la persona responsable de la toma de cada una de las muestras. En el caso de las pruebas anónimas, las muestras de los menores siempre será responsabilidad de los solicitantes, quienes deben conocer y firmar el ACTA DE CONFORMIDAD DE PRUEBAS ANÓNIMAS (FO-TC-006) aceptando que esta prueba carece de validez jurídica.
3. Obtención del ADN. Se obtiene ya sea mediante el método de Chelex al 5% o con el protocolo de Precipitación Salina (Salting-Out) según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014).
4. Amplificación del ADN. Se realiza por la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), en un termociclador marca LIFE TECHNOLOGIES, Modelo A24812 - SIMPLIAMP, siguiendo los protocolos descritos en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014). El laboratorio dispone de marcadores genéticos tipo STRS, tanto autosómicos (VeriFiler Express, PowerPlex Fusion, PowerPlex 16, FFFL y GDE) como ligados a los cromosomas sexuales (Y-Min, GEPY I-II, Yfiler Plus, X-STRs Decaplex (CT2 y TX1) y Argus X-12 QS).
5. Tipificación de las muestras. Se realiza ya sea mediante electroforesis capilar utilizando un Analizador Genético ABI3500 HID o por electroforesis en geles de poliacrilamida y lectura en un Analizador Genético FMBIO Ite (HITACHI) según lo descrito en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014).
6. Cálculos estadísticos. Los índices y las probabilidades de Paternidad y de Relación Biológica se calculan utilizando bases de datos poblacionales publicadas por el laboratorio, bases de datos existentes en publicaciones especializadas e indexadas y bases de datos suministradas por los fabricantes de los kits para los diferentes marcadores genéticos utilizados. Los cálculos se realizan mediante fórmulas matemáticas descritas (García O., Luque J.A. y Carracedo A, Fórmulas de Paternidad y Ejemplos: Documentos 1, 2 y 3, ghep-isfg.org/guias- recomendaciones-ghpep/) e implementadas en una hoja de cálculo o mediante el uso de los programas computacionales Familias y FamLinkX de distribución libre en internet y validados para este uso.
7. Control de calidad. El laboratorio participa anualmente en un Ensayo de Aptitud con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG) (Acreditación ENAC # 8/PPI016). Además, personal científico del laboratorio pertenece a la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG), al Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG), al Grupo Internacional de Usuarios del Cromosoma Y, a la Sociedad Colombiana de Genética Humana y al Grupo Colombiano de Identificación Humana y Genética Forense.
8. Verificación exclusiones de paternidad o de relación biológica. Las pruebas genéticas que dan como resultado la exclusión de la paternidad o de la relación biológica investigada son confirmadas utilizando las contramuestras tomadas para este fin.
9. El laboratorio Genes SAS no se hace responsable de las muestras suministradas por los clientes y/o usuarios, y los resultados obtenidos y reportados en esos casos solo corresponden a las muestras tal cual como fueron recibidas. En el informe siempre se identificará el cliente a través del campo Solicitante y/o identificando el tipo de caso como Anónimo.

En Genes SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-035, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017
En Genes SAS, contamos con certificación por SGS, vigente a la fecha, con Certificado CO10/3609, bajo la norma ISO 9001:2015

Fecha de recepción de las muestras: 2023-10-02
Fecha finalización de los análisis: 2023-10-06
Fecha de emisión del informe de resultados: 2023-10-06

Los resultados consignados en este informe solo están relacionados con las muestras biológicas tomadas a los usuarios.
Este informe no puede ser reproducido sin la aprobación del laboratorio, excepto cuando se reproduce en su totalidad.

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 231002010008

Tipo: Normal

Solicitante: GENES SAS

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD Radicado: 0501 31 10 002 2023-00191 00

Presunto Padre (P):

CAMILO ANDRES MARIN AGUIRRE

CC: 70732349

Madre (M):

NATALIA ANDREA OLARTE SANCHEZ

CC: 1037587895

Hijo (HH):

EMILIO OLARTE SANCHEZ

NUIP: 1023564750

RESULTADOS

MARCADOR	Presunto Padre (P)	Madre (M)	Hijo (HH)	IP
AMEL	X/Y	X	X/Y	1.0000
Yindel	2	-/-	2	1.0000
D3S1358	14/15	16/17	14/17	4.2735
vWA	15/17	16/17	16/17	0.8964
D16S539	9	11	9/11	8.4531
CSF1PO	10/12	12	12	1.1953
TPOX	8	8	8	1.9857
D8S1179	11/15	14/15	11/15	6.1728
D21S11	31.2/32.2	29/30	30/32.2	5.8824
D18S51	14/16	17/19	16/19	4.3103
Penta E	12	5/11	11/12	4.9020
D2S441	10	10/14	10/14	2.2147
D19S433	14	13/15	13/14	2.7663
TH01	8	7	7/8	10.6610
FGA	24/26	22/25	25/26	5.6754
D22S1045	11/16	15/16	11/15	3.5743
D5S818	11/13	11/12	11/13	3.1447
D13S317	8/11	12/13	11/12	3.2489
D7S820	8/11	8/11	8/11	2.4319
D6S1043	11/19	11/14	14/19	5.0845
D10S1248	13/14	14	13/14	1.6261
D1S1656	12/15.3	16.3/17.3	12/16.3	4.9850
D12S391	18/19	17/20	17/19	4.0111
D2S1338	19	16/25	16/19	8.2989
Penta D	8/10	11/13	8/13	38.4615

ANÁLISIS GENÉTICO

El perfil genético de los individuos está constituido por un número variable de marcadores genéticos, que pueden estar ubicados en los cromosomas autosómicos y en los cromosomas sexuales. Cada marcador autosómico está dado por dos alelos representados por dos números generalmente diferentes (por ejemplo, el marcador Penta E: 12/15) y en algunas ocasiones pueden ser iguales, en estos casos se escribe una sola vez (por ejemplo, Penta E: 14). Para cada marcador genético autosómico un alelo proviene de la madre biológica y el otro del padre biológico. Los marcadores genéticos ligados al cromosoma Y se heredan o transmiten solo por línea paterna, es decir del papá a sus hijos varones, mientras que los marcadores genéticos ligados al cromosoma X se transmiten tanto del papá como de la mamá a las hijas y solo de las madres a los hijos varones. Compatibilidad significa perfecta concordancia entre los alelos de origen paterno y materno del hijo/a y los perfiles genéticos de la madre biológica y del presunto padre. Se debe tener en cuenta que estos marcadores genéticos, cada 1000 nacimientos aproximadamente, sufren un proceso biológico natural que se denomina mutación, impidiendo observar la compatibilidad esperada para ese marcador, pero no afectando el resultado final de la prueba genética. Este fenómeno de mutación se evalúa con fórmulas matemáticas especiales junto con las fórmulas de rutina utilizadas para los demás marcadores. En los casos que el presunto padre no está presente, por fallecimiento u otro motivo, se reconstruye su perfil genético total o parcialmente a través de sus relacionados biológicos.

El análisis de la Paternidad Biológica presenta compatibilidad en todos los marcadores genéticos entre el perfil genético del Presunto Padre, el señor CAMILO ANDRES MARIN AGUIRRE, y el perfil genético de origen paterno de EMILIO OLARTE SANCHEZ como se muestra en este informe.

CONCLUSIÓN

No se EXCLUYE la paternidad en investigación.

Probabilidad de Paternidad (W):> 0.99999 (> 99.999%)

Índice de Paternidad (IP): 102430948860784.3000

Los perfiles genéticos observados son 102 BILLONES veces más probables asumiendo la hipótesis que CAMILO ANDRES MARIN AGUIRRE es el padre biológico de EMILIO OLARTE SANCHEZ, que bajo la hipótesis que sea un individuo no relacionado biológicamente con él y con su madre.

IZQUEL Sánchez P.

IZQUEL SANCHEZ PABON
Analista

Dayana Mendoza.

DAYANA ANDREA MENDOZA MONTOYA
Auxiliar Técnico Científico

Juan José Builes Gómez

JUAN JOSÉ BUILES GÓMEZ
Dirección Científica - Autoriza

FINAL DEL INFORME